

SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 30 DICIEMBRE DEL 2008



ACTA No. 31

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 9:00 a.m., del día 30 de diciembre del 2008, se reunieron en la Biblioteca Municipal, bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, contando con la presencia de los siguientes Regidores distritales:

YOLANDA JESUS DIAZ DE CARUAJULCA
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
CARMEN ELENA ELESCANO JIMENEZ
JUAN JOSE RIOS MAQUI
MARITA ROSARIO YANAC CALLE
ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO
CORNELIO GONZA SALAZAR
ROBERT DE LA CRUZ HUERTA
ALFREDO DA SILVA VENEGAS

Participando como Secretaria General del Concejo Municipal de Ventanilla, la Abog. Rosa Maria Verónica Castañeda Zegarra.

CONSTATAACION DEL QUORUM

La Secretaria General, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Teniente Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16 de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum necesario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESION

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, declara iniciada la Sesión.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

La Secretaria General, informo al Señor Teniente Alcalde, que las Actas No. 28, 29 y 30, se encuentran listas para su lectura y posterior aprobación, y sin existir observaciones a su texto, fueron aprobadas **POR UNANIMIDAD** por el pleno del Concejo Municipal Distrital.

AGENDA

- 1.- Dictamen N° 012-2008/MDV-CAM de la Comisión de Administración, que solicita al Honorable Concejo la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2009. (A la orden del día)
- 2.- Memorando N° 5021-2008/MDV-GAF de la Gerencia de Administración Finanzas, la aprobación del Acuerdo de Concejo según modelo solicitado por el Banco de la Nación relacionado al endeudamiento público. (A la orden del día)

ORDEN DEL DIA

- 1.- Dictamen N° 012-2008/MDV-CAM de la Comisión de Administración, que solicita al Honorable Concejo la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2009. (A la orden del día)



En ese estado, el Señor Teniente Alcalde, cede la palabra a la Sra. Eunice Rojas Díaz, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, a fin que explique al pleno del Concejo los temas concernientes a la elaboración del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2009, procediendo a indicar la base legal, la misión, visión objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, el monto que asciende el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2009, siendo elaborado de acuerdo a los lineamientos de la alta dirección, en coordinación con las unidades orgánicas pertenecientes a esta comuna, tomándose en cuenta el Plan Estratégico Municipal, recientemente aprobado por ustedes Señores regidores. A continuación se procede a explicar a manera de resumen los cuadros correspondientes a ingresos y gastos, detallando los gastos de pensiones, bienes y servicios, etcétera. Finalmente, pone en conocimiento el cuadro de gasto porcentual del Foncomun y los proyectos priorizados por el Presupuesto Participativo a ser ejecutado por esta corporación edil, asimismo, agradezco a los miembros del Concejo, por la labor conjunta que venimos desempeñando pues sin su apoyo no se hubieran podido lograr muchos objetivos.



Luego, de la extensa explicación de la Sra. Eunice Rojas, solicita la palabra, el Regidor Cornelio Gonza Salazar, quien señala el presupuesto es una herramienta, mi pregunta esta dirigida a saber porque en los ingresos figura una suma de setenta y un millones y sin embargo figura un monto mayor de gastos ascendiente a setenta y tres millones aproximadamente.

La Gerente de Planeamiento y Presupuesto, explica que ello es debido a que no se consigna las transferencias efectuadas por el Gobierno Central, a través del tesoro público, para el Programa de Vaso de Leche esto no se consigna como un ingreso más si se debe considerar en el Acuerdo de Concejo, según lo dispone la Ley del Sistema Nacional. Así se lleva a cabo en todas las municipalidades.

El Señor Regidor Cornelio Gonza, expresa su malestar por el poco tiempo que se entregan los documentos para poder revisarlos y emitir un voto a favor. La Secretaria General, expresa que los documentos los ha tenido el mencionado Regidor, el día de ayer a las seis y treinta de la tarde cuando se apersono a las oficinas de Secretaria.



El Dr. Javier Reymer, explica, que las votaciones se dan producto del debate, deliberación y explicación que dan los funcionarios en las Sesiones, asimismo, debo recordar que el presente punto de agenda cuenta con Dictamen favorable de la Comisión de Administración.

El Regidor Gonza, solicita conocer sobre el pago de los pensionistas, pues considera el monto presupuestado muy alto; el Sr. Delmy Montoya, especialista de presupuesto, procede a explicar el presente tema.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa, quien saluda a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, por la clara explicación de lo que nosotros vamos a aprobar, nosotros vamos a aprobar el monto presupuestal anual, ya se dio la explicación sobre el tema del vaso de leche y sobre las remuneraciones, no creo que los señores jubilados estén de acuerdo con los comentarios vertidos por el compañero; asimismo, quiero saludar a la Dra. Castañeda pues siempre hemos trabajado en forma coordinada, la burocracia es lo que debemos evitar y debemos trabajar en forma eficiente.

Pide la palabra, el Regidor Alberto Jiménez, quien desea saludar la manera en que la gestión del Alcalde, recientemente estuvo el Presidente de la Republica en Pachacutec y saludo a nuestro Alcalde Omar Marcos por su eficiente labor, no se debe esperar el último sello en el papel para trabajar, eso lo debemos aplicar.

Pide la palabra, el Regidor Juan José Ríos Maqui, quien señala que las palabras vertidas por el Presidente Alan García, nos compromete a mejorar día a día esta gestión por lo que debemos aprobar el PIA.

El Señor Teniente Alcalde, indica que como dice el Regidor Ríos, se debe aprobar un voto de confianza a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia de Administración por la labor desempeñada.

El Señor Teniente Alcalde, somete a votación del pleno, **APROBAR** el Dictamen N° 012-2008/MDV-CAM



de la Comisión de Administración, que solicita al Honorable Concejo la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2009, cuyo monto asciende a S/. 73, 423,036.00 (Setenta y tres millones cuatrocientos veintitrés mil con treinta y seis 00/100 Nuevos Soles), debiendo expedirse el correspondiente Acuerdo de Concejo y Resolución de Alcaldía con los cuadros concernientes que resuman los ingresos, gastos y fijan los porcentajes de ejecución de gastos para el rubro 07. Fondo de Compensación Municipal., lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

2.- Memorando N° 5021-2008/MDV-GAF de la Gerencia de Administración Finanzas, la aprobación del Acuerdo de Concejo según modelo solicitado por el Banco de la Nación relacionado al endeudamiento público. (A la orden del día)

El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra al Sr. Carlos Rodríguez, asesor de la Gerencia de Administración y Finanzas, quien hace referencia al Acuerdo de Concejo, recientemente aprobado que autoriza el endeudamiento público. Teniendo ello como antecedente, y habiendo la gerencia de administración realizado las gestiones ante el Banco de La Nación, dicha institución solicita se apruebe un Acuerdo de Concejo, de conformidad con el modelo adjunto y que los Señores Regidores tienen conocimiento, ello ha sido consultado a la Gerencia de Asesoría Jurídica, quien opina favorablemente al respecto. A continuación paso a detallar el texto solicitado por la institución bancaria, y estoy llano a absolver cualquier consulta.

Pide la palabra, el Regidor Alfredo Da Silva, con relación a la redacción de un párrafo del Acuerdo de Concejo, lo que es absuelto por el Abog, Daniel Chaupis, Gerente de Asesoría Jurídica a satisfacción de los miembros del Concejo.



El Presidente de la Sesión de Concejo, procede a someter a votación del pleno, **APROBAR** la emisión del Acuerdo de Concejo según modelo solicitado por el Banco de la Nación relacionado al endeudamiento público, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Extraordinaria de Concejo, y solicito se de cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 10.30 a.m., dándose por finalizada la Sesión.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Dr. Javier Edmundo Reymor Aragón
Teniente Alcalde


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SECRETARIA GENERAL
DRA. ROSA MARIA V. CASTANEDA ZEGARRA
SECRETARIA GENERAL